



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 19 DE ABRIL DE 2009

En la Sala de Xuntas de la Piscina Universitaria - Campus Sur, Avda. das Burgas s/n (Santiago de Compostela), el domingo día 19 de abril de 2009, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la AGaCO en sesión extraordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de ocho de sus catorce miembros, todos ellos representados en tiempo y forma.

Por el estamento de clubes:

- APA Liceo de A Coruña: Javier Arufe Varela.
- S.M. Ártabros de A Coruña: Alfonso Mancera.
- Galicia de Caranza de Ferrol (A Coruña): José Luis Pozo.
- Universidad de Santiago: Maribel Fraga.
- Fluvial de Lugo: Antía Rodríguez.
- A Roelo-Montañeiros de Pontevedra: Javier Alvelo.

Por el estamento de orientadores:

- Nacho Sordo

También asistió Natalia Teresa Pedre Fernández (sin voto).

1º. Se aprueba el Acta de la reunión anterior (se adjunta, en Anexo, el documento correspondiente).

2º.

- En cuanto a la implantación del sistema SportIdent, se hace el reparto de las pinzas electrónicas del Sportident. Se han comprado un total de 100 pinzas a la tienda "Musgo Aventura" y una partida de 50 pinzas más que llegarán en breve (el precio de las pinzas es de 31 euros la unidad).

1

Con el inicio del uso del sistema Sportident en la pruebas de orientación, nos vemos en la necesidad de variar la forma de recoger las inscripciones de los participantes. Para ello, Javier Arufe Varela facilita a todos los clubes una nueva hoja excel para llevarlo a cabo, junto a una guía explicativa. De esta forma, se facilita la importación de los datos al software del Sportident.

Con respecto a los asistentes al curso de controladores del Sportident, dado que para lograr el título es necesario realizar prácticas en una prueba de Liga Nacional, se recuerda que sería interesante realizar las prácticas pertinentes para conseguir el título. Se recuerda que se pueden solicitar plazas para la Prueba organizada por Artabros y Apa Liceo de la Liga Nacional de Orientación.

Maribel Fraga (Universidad de Santiago) plantea la posibilidad de utilizar el sistema sportident en la prueba de la Campeonato Gallego Universitario, por lo cual necesitaría contar con pinzas para los participantes. Se le informa que no hay problema y que se le prestarían.

- En cuanto a la constitución de la Federación Gallega de Orientación, se informa sobre la situación del trabajo que lleva a cabo la junta directiva para conseguir que se apruebe la formalización de la Federación Gallega de Orientación.

- En cuanto a los planes de prevención de riesgos en las pruebas de orientación y raids, se facilita información sobre el tema para que, entre todos, se avance y mejore en materia de prevención de riesgos, y así aumente la calidad de dichas pruebas.

3º. Se modifica el calendario de 2009, para incluir una prueba más en la Liga a pie, a organizarse por el club A Roelo-Montañeros en la playa de Barra; se barajan tres fechas posibles: el 20 de junio, el 26 de septiembre o el 27 de junio.

Se incluye en el calendario el Campeonato Gallego Universitario, a organizarse por la Universidad de Santiago el sábado 9 de mayo.

El presidente de la AGACO pide disculpas al representante del club Galicia Caranza por los trastornos que le pudiera haber ocasionado la decisión de asignar la organización del evento a la USC.





Maribel Fraga informa acerca de que la USC elaboró un reglamento para el Campeonato Gallego Escolar, el cual ha sido enviado a los responsables de la Xunta para su aprobación. La Asamblea está de acuerdo.

Se mueve la fecha del Raid que organiza el club Ártabros, del sábado 20 al sábado 13 de junio.

4º. Queda modificado el artículo 10.2 del Reglamento de raids (rotulado "Os equipos mixtos"), en lo tocante al sistema de bonificaciones allí previsto. La reforma queda aprobada con los siguientes votos:

- Si: 5
- No: 1
- Se abstiene: 2

El artículo reformado queda redactado de la siguiente forma:

Artigo 10.2.- Os equipos compostos íntegramente por mulleres beneficiaranse dunha bonificación, aplicable por seccións. A bonificación consiste en restar, do tempo total-real invertido en cada sección, un tempo equivalente ó 5% dese total-real. O resultado da resta será o tempo computable para a clasificación.

Da mesma bonificación beneficiaranse os equipos compostos parcialmente por mulleres, tendo en conta que a bonificación só se aplicará nas seccións nas que o equipo forme alomenos cunha muller.

Se modifica el apartado 6.2 del Reglamento de orientación a pie (rotulado "Probas puntuables"), sobre el número de pruebas puntuables para el ranking. Dado que el número de pruebas ha aumentado, haciendo un total de 10, se decide que el número de pruebas puntuables se incremente en una más (es decir, de 6 a 7).

5º. Ruegos y preguntas.

Maribel Fraga plantea la duda de cómo ajustar cuentas entre clubes y AGACO en relación a la aportación de la Xunta en cuanto a la organización de las pruebas del Campeonato Escolar. Se recuerda la decisión tomada en una



Asociación Galega de  
Clubs de Orientación



Federación Española de Orientación

Asamblea anterior, de asignar una parte a los clubes organizadores y otra para la AGACO. Se queda en contactar con José Luis Armada, que fue quien llevó estos asuntos directamente con la Xunta.

Pendiente para una próxima reunión: subida de la cuota de inscripciones, para sufragar los gastos que supone el mantenimiento del material de Sportident; modificación de las bonificaciones en los equipos con participación femenina.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 13:15 horas del propio día 19 de abril de 2009.

El Secretario de la AGaCO  
Santiago Traveso Rodríguez



VºBº  
El Presidente de la AGaCO  
Alberto Arufe Varela